Presidencia de la República
Dirección General de Servicio Civil

Política de comunicación e información en asuntos relacionados con la Ética y los Valores

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Luis Segura Segura (Coordinador); Juan Pablo Barrientos Jiménez; Jenny Chaves Abarca; María del Carmen Porras Monge; María Antonieta Chavarría Fernández	Nombre: Miriam Rojas González	Nombre: Hernán Alberto Rojas Angulo
Cargo: Comisión Institucional de Ética y Valores	Cargo: Subdirectora General	Cargo: Director General
Firma:	Firma:	Firma:

Introducción

La información y comunicación, implican procesos de interacción que mantienen diversos agentes y suponen un componente indispensable para la planificación, organización, dirección y control de los diferentes procesos institucionales y por ende para la consecución de los objetivos.

Es por lo anterior, que la Dirección General de Servicio Civil, y a nivel operativo de la Comisión Institucional de Ética y Valores, como instancia administrativa, representativa, permanente y de apoyo, con naturaleza técnica para la gestión ética institucional; se reconoce la pertinencia de formular, implementar y ejecutar mecanismos apropiados de comunicación interna y externa, con el fin de garantizar la difusión, promoción, socialización y concientización de asuntos relacionados con la Ética y los Valores, y que paralelamente los esfuerzos en la materia se caractericen por ser efectivos.

Con ese escenario, la Dirección General de Servicio Civil, establece la presente política de comunicación e información, en aras de plasmar su compromiso con la gestión ética institucional, y que específicamente, se constituya en un instrumento para la adopción de un marco de excelencia y de aplicación de las mejores prácticas en apego a la Ética y los Valores, a partir de una divulgación y socialización amplia, segura y confiable de los asuntos relacionados con esta materia.

Política

La Dirección General de Servicio Civil y su Comisión Institucional de Ética y Valores, manifiestan su firme compromiso de fundamentar la información y comunicación sobre asuntos relacionados con la Ética, Valores y buenas prácticas a nivel institucional, en criterios de transparencia, coherencia, efectividad, continuidad, oportunidad e inmediatez, como parte esencial del quehacer.

Se mantendrá flexibilidad y apertura en canales de comunicación seguros, responsables y efectivos, que estimulen el diálogo y la participación activa y positiva de todas las personas servidoras, incluyendo vías de comunicación hacia el Superior Jerárquico, Titulares Subordinados, la Comisión y viceversa. Todo en aras de garantizar la difusión, promoción, socialización y concientización de asuntos que evidencien o se relacionen con la Ética y los Valores; y de promover las buenas prácticas.

Con el propósito de lograr el cumplimiento del compromiso establecido en esta política, la Comisión Institucional de Ética y Valores, apoyará sus acciones en el uso adecuado de los siguientes instrumentos:

- Circulares y notificaciones: considerando la necesidad de hacer del conocimiento del personal de la Dirección General de Servicio Civil información, instrucciones, avisos o disposiciones expedidas por la Comisión Institucional de Ética y Valores, se comunicará a las diferentes unidades administrativas información mediante el uso de oficio circular y correo electrónico.
- Pizarras informativas institucionales: para facilitar el acceso a la información y su socialización, se utilizarán pizarras informativas ubicadas en lugares estratégicos, en las cuales, se publicarán afiches y volantes concernientes a eventos o información sobre actividades de la Comisión Institucional de Ética y Valores, así como de instrumentos que conforman el Marco Ético Institucional; estos se cambiarán periódicamente, basados en la fecha de vencimiento del anuncio. Solo se publicarán en ellos, anuncios autorizados por la Dirección General o la Subdirección General, según sea acordado.
- Información impresa y virtual: para conservar la línea gráfica e identidad visual institucional, todo el material tendrá el logo de la Dirección General de Servicio Civil y de la Comisión Institucional de Ética y Valores, y deberá ajustarse a las pautas del Manual de Marca de la Dirección General de Servicio Civil. Las fotografías e imágenes colocadas deben considerar los derechos de propiedad intelectual o el permiso del autor.
- Comunicación externa y difusión: se apoyará en los siguientes instrumentos:
    - Sitio web y tecnologías de la información (portal web de la Dirección General de Servicio Civil o páginas vinculadas a este).
    - Material promocional: volantes o brochures con información general de la Comisión Institucional de Ética y Valores, y de sus actividades específicas o sus resultados.
    - Papelería y material promocional para actividades propias de la Comisión Institucional de Ética y Valores
- Actos y eventos:
    - Sensibilización: actividades en la modalidad de charlas, talleres, paneles, o conferencias, coordinadas con la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos de la Dirección General de Servicio Civil.
    - Intercambio de experiencias:

- Asistencia por parte de las personas miembros de la Comisión Institucional de Ética y Valores, a encuentros dirigidos a la transferencia de experiencias de las comisiones institucionales de valores.
- Transmisión del aprendizaje obtenido por parte de las personas miembros de la Comisión Institucional de Ética y Valores con su participación en actividades relacionadas con la gestión ética.

- Material de referencia: contar con documentos físicos o electrónicos, publicados o no directamente por la Comisión Institucional de Ética y Valores, que sirvan como fuente de información para personas interesadas en asuntos de relacionados con la labor de la Comisión.
- Planes de comunicación: la Comisión Institucional de Ética y Valores, diseñará y ejecutará planes de comunicación, difusión y promoción específicos cuando se establezcan o modifiquen instrumentos del Marco Ético Institucional, o se desarrollen actividades orientadas a la gestión ética que así lo requieran.